

Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255321  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 06 de Agosto de 2015

316/15

Expte. N° 14.194/15

VISTO:

La presentación realizada por el Sr. Walter O. Vaca, Director del Dpto. de Cómputos, mediante la cual solicita la compra de lámparas para los proyectores que administra esa dirección; y

CONSIDERANDO:

Que se ha mermado la cantidad de proyectores disponibles para préstamos por las fallas en las lámparas;

Que por tales motivos es necesaria y urgente su reposición;

Que se solicitó presupuestos a diversas firmas que comercializan equipos y repuestos informáticos, de lo cual, solo se recibió oferta de la Empresa Tecnología Educativa S.A.;

Que esta Unidad Académica, cuenta con disponibilidades presupuestarias y financieras para atender el gasto en cuestión;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

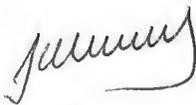
ARTICULO 1º.- Aprobar el gasto realizado por la suma de \$ 5.600,00 (Pesos CINCO MIL SEISCIENTOS), por la compra de dos lámparas para proyectores, Factura N° 0004-0003241 de la Empresa Tecnología Educativa, que obra en el presente expediente.

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 5.600,00 (Pesos CINCO MIL SEISCIENTOS), a la partida 2.9.3 de los fondos provenientes a Gastos de Funcionamiento de esta Facultad.

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, hágase saber al Dpto. de Cómputos y siga a la Departamento de Compras a sus efectos.

FJCH/maj

  
GRACIELA SABEL LÓPEZ  
DIRECTORA GENERAL  
ADMINISTRATIVO ECONÓMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
Ing. EDGARDO LING SHAM  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa